



Villa de Guadalupe  
AYUNTAMIENTO 2018-2021



DEPARTAMENTO: SECRETARIA  
GENERAL

VILLA DE GUADALUPE, S.L.P. A 07 DE OCTUBRE DEL 2019

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente y de la manera más atenta me dirijo a usted para informarle que en cumplimiento de los artículos 18,19 y 20, de la ley de transparencia del estado, el formato **LTAIPSLP84VII** del artículo 84 fracción VII en donde se solicita **OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES** la información solicitada **NO SE GENERA INFORMACIÓN**, debido a que por el sujeto obligado de secretaria general no es ejecutara del gasto.

Sin más por el momento me despido de usted no sin antes enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE:

LIC. NIVARDI CECILIA LEDESMA FLORES  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE VILLA DE GUDALUPE, S.L.P



SECRETARIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
VILLA DE GPE., S.L.P.  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

UN  
GOBIERNO DE  
RESULTADOS